

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

412 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de la Casa de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Entrambasaguas, 2 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Jesús Susinos Tarrero.